CIUDAD REAL

Mayo
21
MIERCOLES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año IX — Núm. 2.507
Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 36

Todos los originales
al Director-Gerente

Franqueo Concertado

CUESTIONES AGRARIAS

GESTION DE TIERRAS

El hermoso rasgo realizado por la señora Marquesa de Riscal, de vender las posesiones que posee en Guadalupe á los Sindicatos católicos de la comarca, ha tenido imitadores.

El señor Marqués de Comillas ha donado en arrendamiento á los Sindicatos católicos las dehesas que posee en Extremadura.

A este efecto se fundaron los Sindicatos de Navalmoral de la Mata, Casatejada, Sancedilla, Almaraz y Talayuelas.

A dichos Sindicatos da en arrendamiento el Marqués de Comillas 23.309 fanegas de tierra.

El tipo del arriendo se determinará por las juntas directivas de los Sindicatos respectivos.

El Marqués de Comillas está dispuesto además á ayudar económicamente á los Sindicatos

El Sindicato de Los Santos (Badajoz) ha ofrecido don Antonio Carvajal y Grajera, recientemente y de modo espontáneo, una gran extensión de terreno en compraventa, en condiciones análogas á los de la adquisición por el Sindicato de las tierras D. Juan Rico Durán, en el año 1916.

El terreno cedido tiene cabida para 60 parcelas.

En Espronceda (Navarra), cuyo término municipal pertenecía casi por completo á los señores Modet y Vértir, se presentó hace poco el primero de éstos y después de celebrar una larga entrevista con el párroco como consiliario del Sindicato Católico-Agrícola convocó á Junta extraordinaria á los socios de éste y les manifestó su deseo de entregar todas sus posesiones en compraventa á los vecinos pobres del pueblo.

Rápidamente se realizó el contrato.

El Sindicato Católico está ahora domiciliado en la morada de los señores Modet y Vértir, y es el propietario de un molino de harinas.

Todo esto es un síntoma que demuestra lo bien dispuestos que están los propietarios españoles á atender las peticiones de la clase obrera, cuando estas peticiones se hacen razonadamente y buscando siempre fórmulas de paz y de avenencia.

El Gobierno debe aprovechar estos rasgos de generosidad para, haciendo en ellos hincapié, plantear las anunciadas reformas de la propiedad agraria en forma que no resulte violenta su implantación para los propietarios y que tampoco las consideren vejatorias los obreros.

* * *

De suma transcendencia es el conflicto remolachero que amenaza y cuya solución no admite aplazamiento.

Los agricultores cosecheros de remolacha, en las regiones donde este cultivo industrial ha creado cuantiosos intereses y una riqueza que no debe aniquilarse por intransigencia de nadie), se han agitado en múltiples Asambleas porque las Empresas industriales que contratan la remolacha, azucareras y alcoholeras, han fijado un precio de 60 pesetas para la tonelada de ese fruto de la tierra, en vez de las 65 pesetas que juzgan unánimemente indispensables los cultivadores.

Estos se niegan á sembrar remolacha si no se aumentan esas cinco pesetas. Los fabricantes, en cambio, se niegan á conceder el aumento.

La representación de los agricultores ha celebrado en unión de representantes de esas industrias, varias reuniones presididas por los señores Ministro de Fomento y Director general de Agricultura.

El Sr. Ossorio, con indudable acierto, propuso como medida de conciliación que se concedieran á los agricultores las cinco pesetas de aumento que necesitan, á cambio de que se organicen éstos en una «Unión» que haga contratos colectivos con las fábricas, ahorrando á éstas gastos considerables. La fórmula pareció equitativa á todos. Mas los fabricantes ponen obstáculos á la formación de entidades de caracter social sin duda temiendo su próxima fortaleza; y el conflicto surge amenazador y gravísimo.

La remolacha en muchos puntos, debiera estar ya sembrada. Las gestiones realizadas han retrasado toda determinación. Cada día que transcurre significa una considerable disminución de la superficie dedicada á este cultivo. Y si en un plazo brevísimo no llegan á un acuerdo industriales y cultivadores, los daños para la industria, y, sobre todo, para la agricultura serán inmensos.

L. M.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

¿Vuelven los facciosos?

Los fenómenos se producen en la hora y lugar en que, menos nos los esperábamos.

El faccioso, ese ser que allá en nuestra niñez lo oíamos mentar con terror y odio; que se tocaba con amplia boina y andaba á trastazos con el orden y con el régimen, ha aparecido, ó mejor dicho; va á aparecer, creado por un acuerdo de las zurdas.

El Gobierno que nos ha tocado en este trimestre, que es la mayor vida que hoy alcanzan conseguir los Gabinetes ministeriales, ha sido condenado como faccioso, desde el momento en que las Cortes que se preparan y que, bajo su férula se elegirán en los comicios, serán consideradas como facciosas por todos los amantes de la libertad.

Nosotros estamos perplejos ante la decisión de los partidos liberales, unidos por juramento con los enemigos de la monarquía.

Hay cosas que no las entendemos á pesar de toda la sabia liberal que por nuestras venas corre.

¿Cómo los individuos de la izquierda se van á atrever á ser denominados por ellos mismos facciosos?

¿Cómo van á luchar por un acta que ya han calificado ellos mismos de facciosas?

¿En qué habrán de diferenciarse los puros de los facciosos, cuando estén todos ocupando sus escaños?

Indudablemente se impone una boina para los unos y otra prenda de cabeza para los otros. De ese modo desde las tribunas se conocerían á unos y á otros.

Fundan los partidos de la oposición la implacable hostilidad hacia el Gobierno, en el no levantamiento de la suspensión de garantías; y después de un mitin que se ha celebrado en el teatro del Centro, poniendo en él los creadores al jefe del Gabinete como chupa de dómine, aún son tintan los órganos liberales echando pestes y lanzando excomuniones contra una política que amordaza la palabra y almohadilla el pensamiento.

Y nosotros volvemos á dudar de nuestra razón, al no comprender estas paradojas y al pensar como esos señores van á gastar su tiempo y su oro, que no es en este caso el de la reacción, en unas elecciones que, ellos mismos han condenado antes de efectuadas.

Ya ha llegado la noticia de las Cortes facciosas á todos los hogares en los que en estos momentos se aprestan sus moradores á contar pesetas para distribuirlas por los distritos.

En algunos ha caído bien lo de «facciosos» porque así podrán utilizar heredadas prendas de sus antepasados.

—Oye Casimiro:—dirá alguna señora madre á su esposo—No has pensado lo guapo que estará Casimirín cuando salga diputado y se adorne la cabeza con la boina?

¡Cómo boina!

—¡Claro!

—No va á ir á las Cortes en calidad de faccioso?

También es seguro que se escucharán diálogos como este:

—¿Y Laurita?

—Tan monísima; pero ahora está en amores con un chico faccioso y se ha puesto un poco tonta.

R. DE SANTA ANA.

Glosario

Los grandes acaparadores

Los inspectores de Abastecimientos de la provincia de Málaga han descubierto contrabandos enormes, llevados á cabo por los fabricantes de Ronda Sres. Malt, Vera y Sandinegui.

Dichos contrabandos ascienden á diez millones de kilos de trigo, y actualmente carecen de trigo la ciudad y los pueblos limítrofes.

Todas las expediciones hechas por ferrocarril iban destinadas al campo de Gibraltar, clandestinamente. Se ha comprobado que circularon unas mil toneladas.

Se les impusieron á dichos comerciantes multas de cinco mil y des mil quinientas pesetas, respectivamente.

La Junta Administrativa entiende en este asunto.

Hasta aquí lo que de ese escandaloso asunto dicen los periódicos.

Seguramente que al leer eso el pueblo, se quedará anonadado, pensando quizás que se trata de una fantasía.

Porque al pueblo, entiendo por tal á todos á todos los que vivimos exclusivamente del trabajo, no le puede caber en la cabeza que haya hombres tan malvados, que, mientras que el hambre se enseñorea de España y se hace imposible la vida por la elevación de precio que han alcanzado todos los artículos de consumo, almacenen en sus graneros miles de fanegas de semillas ó para lanzarlas al mercado á precios extraordinarios ó para exportarlas á países extraños.

El Gobierno persigue á estos acaparadores sin entrañas y les impone unas pesetas de multa, no muchas en relación con la falta cometida. A esto le faculta la ley pero es posible que estudiándola bien se pueda aplicar á esos vividores alguna pena más severa, aunque no sea más que unos cuantos años de presidio.

Y conste que no es que pidamos volver á los tiempos en que ciertos bandoleros eran ahorcados y sus cadáveres colgados de un palo en los caminos para escarmiento de pícaros.

Y conste también que no es nuestro ánimo excitar las iras populares contra los grandes acaparadores, aunque no se nos viene á la memoria el siguiente hecho ocurrido allá por los años de 1868 en una bella ciudad andaluza.

Atravesaba España por aquellos días una grave crisis económica, escaseaban los artículos de primera necesidad y el pueblo, como ahora, sentía hambre. Había en dicha ciudad un señor muy rico que guardaba en sus graneros importantes cantidades de trigo, atento á poderlo vender á subido precio y sin importarle la precaria situación de sus convecinos. Apercibido de ello el pueblo, al grito de ¡Pan á ocho cuartos! invadió la casa del potentado, sacó de las cuadras y cocheras los carros disponibles que fueron cargados con sacos de trigo, y cogiendo al acaparador lo subieron sobre uno de los carros le obligaron á pasear así la ciudad gritando: ¡Soy un ladrón!, ¡Soy un ladrón!

A las pocas horas quedó el desdichado en libertad, pero tan avergonzado y maltrecho que pasado unos días entregó su alma á Dios, aunque las mujeres del barrio decían que se lo había llevado el demonio.

Repetimos que no es nuestro propósito citar este ejemplo para que lo siga el pueblo; pero sí sería conveniente que lo tuvieran en cuenta nuestros gobernantes, y que, para evitar que el pueblo se tome la justicia por su mano, proteja á los acaparadores, encerrándolos siquiera una docena de años en presidio para que no sea posible dar con ellos ni causarles daño algo.

ARES.

A María Reina de las flores

Madre, si yo tuviera
De serafín mi pecho, tierno y blando,
Todo te lo ofreciera
Y yo muriera amando
Y con tu amor mi pecho consolando.

Quien te adora en el mundo, madre (mía,
Goza de un paraíso anticipado,
Pues, madre, siempre velas noche y día
Por aquél que en el mundo sólo ansía
Ser á tus ojos hijo muy amado.

Quien mira tu rostro hermoso
Se admira de la belleza,
Hermosura y gentileza
Que te dió el Dios bondadoso.

No permitas ¡oh Madre que yo sea
De hijo infiel el ejemplar más vivo;
Téngame siempre tu querer cautivo
Con la dulce cadena del amor;
Retéame aprisionado con tus lazos
Suaves como las auras matinales
Y derrame tu pecho los raudales
De consuelo, que curan el dolor.

¿Quieres que sencillas flores
En tu seno deposite?
Es, Madre mía, admite
En prueba de mis amores
Jazmines cuyos olores
La pureza simbolizan,
Y al que los contemplan hechizan.

Recíbelos, María,
Que puros te los dona el alma mía.

Si yo un corazón tuviera
De angel, yo te lo entregara,
Madre mía,
Entero yo te lo diera
Y con él siempre te amara
Noche y día.

Y aunque muy poco vale
Yo todo te lo ofrezco,
Recíbelo, María,
Y albérgalo en tu seno.

Recíbelo pues, Madre,
Con semblante benigno;
Guárdalo con el tuyo,
Que es de un pecador pobre arrepentido.

Cuán dulce es el morir, Virgen María,
Y cuán pobre el vivir!
¡Cuán dulce el expirar! ¡oh Madre mía,
Y del mundo salir!

Y al recordar, María,
Aquel día feliz y venturoso,
Suspiro, Madre mía,
Suspiro sí, María, yo lloroso,
Y abrazado en tu amor al punto exclamo,
¡Qué dulce es el morir! ¡Cuánto te amo!

JUAN FÉLIX BELLÓN PARRILLA.

Cuenca 18 Mayo 1919.

EL SUCESO DE GRANÁTULA

¿SUICIDIO Ó PARRICIDIO?

En las primeras horas de la mañana de ayer, se tuvo conocimiento del que había aparecido colgada de una cuerda, pendiente de las vigas de una cuadra de la casa en que habitaba, la jóven María Jesús Sánchez de León, de 25 años, soltera, creyéndose habría puesto fin á su vida por contrariedades amorosas.

Al ir á proceder al levantamiento del cadáver el Juzgado municipal, auxiliado por el médico titular don Eduardo Martínez Nieva y por el cabo comandante del puesto de la Guardia civil, don Alejandro Rodrigo Díaz, observaron, tanto por la forma de que se encontraba suspendido el cadáver de la infortunada jóven, como por su aspecto, que había indicios que hacían suponer la existencia de un crimen y en su consecuencia, el digno y celoso juez municipal, don Banicio Sánchez de León y Novalvos, ordenó la inmediata detención é incomunicación del padre de la jóven y de un hermano, con quienes vivía y únicos habitantes de la casa, dando conocimiento, como es de rigor, el juez de Instrucción del partido de Almagro, quien seguidamente se personó en este pueblo, con el secretario habilitado y el alguacil haciéndose cargo de las diligencias, después de una inspección ocular en la casa del suceso, y continuó practicándolas hasta las dos de la mañana de hoy.

Dada la índole de estos asuntos, que requieren el más riguroso secreto, ignoramos hasta este momento si se trata de un suicidio ó si es cierto el rumor público que empezó á circular á los pocos momentos de tenerse conocimiento del hecho, de que el padre de la infortunada jóven la había estrangulado, bien cogiéndola distraída ó durmiendo, con una agujeta de cuero que se le encontró anudada al cuello y después, con un cinismo impropio de criatura humana que revela un corazón empedernido y de un gran criminal, había simulado el suicidio para evadir los rigores de la justicia humana.

Tan pronto como se esclarezca el hecho ampliaré detalles.

EL CORRESPONSAL.

INFORMES OFICIALES

En la calle del Santo núm. 26, de Granátula, se suicidó, atándose una cuerda al cuello y colgándose de una viga, la joven María Jesús Sánchez, de 24 años de edad.

Cuando el Juzgado practicó las correspondientes diligencias el padre de la desgraciada joven, incurrió en varias contradicciones por lo que hace suponer se trata de un parricidio.

El juez ordenó su detención, al mismo tiempo que el levantamiento del cadáver para su traslado al depósito judicial, donde le será practicada la autopsia.

Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real

Tribunales de examen que han de actuar en el curso de 1918 á 1919

Asignaturas y Profesores.—Ingreso: don Adelardo Peral, don Pedro Ruiz y don Pablo Otero.

Gramática: don Adelardo Peral, don Ignacio González y don Pedro Ruiz.

Historia y Geografía: don Manuel Sala, don Ignacio González y don Joaquín Gálvez.

Pedagogía y Derecho y Prácticas: don Adelardo Peral, don Pablo Otero y don Joaquín Gálvez.

Religión: don Esteban Mohino, don Pablo Otero y don Pedro Ruiz.

Música: señorita Mercedes Fisac, don Manuel Sala y don Pablo Otero.

Caligrafía: don Telesforo Tarija, don Joaquín Gálvez y don Gonzalo Muñoz.

Francés: señorita Purificación Delgado, don Joaquín Gálvez y don Manuel Sala.

Dibujo: don Manuel Mendía, don Pablo Otero y don Pedro Ruiz.

Premios: don Adelardo Peral, don Pedro Ruiz y don Pablo Otero.

Ciudad Real 16 de Mayo de 1919.—V.º B.º, el director, *Pablo Otero*; el secretario, *Joaquín Gálvez*.

El Santo Cristo de Limpias

VALIOSOS TESTIMONIOS

De los prodigios obrados por el Santo Cristo de la Agonía de Limpias, hay nuevos y valiosos testimonios, ofrecidos por personas muy conocidas y de gran prestigio.

En el libro de registro que se lleva parroquia constan los testimonios autorizados de muchos testigos de estos prodigios.

Hoy no se han repetido ante los peregrinos aquí llegados, eso que han sido emocionantísimos los momentos en que los peregrinos permanecieron en el templo ante la imagen, pero el Santo Cristo repitió el portento ante personas conocidísimas, que de ello dan autorizado testimonio.

Una de estas es el conocido y prestigioso doctor don Jesús del Hoyo, que como médico presta sus servicios en la explotación minera de Setares.

El señor Hoyo certifica haber presenciado el prodigio, declarando—y su testimonio tiene un valor extraordinario—estar exento de toda fatiga física, ni efecto de ilusión óptica, ni fenómeno psicológico, por estar plenamente tranquilo y haber ido al templo en la convicción de que el prodigio no había de producirse.

El conocido médico certifica haber visto (después de no creer á quienes se lo habían afirmado momentos, antes de presenciarlo), cerrar y abrir los labios, dirigir una mirada y transformarse el rostro de la imagen del Santo Cristo.

Otros muchos testimonios, algunos de conocidos bilbaínos, pudiera citaros.

Granátula

AGRARIO-SOCIALES

En medio del mayor orden, se celebró el día 15 del actual por el Sindicato Agrícola Católico de San Isidro, labrador, la fiesta anual en honor de su glorioso y santo Patrón.

Se cantó solemne Misa mayor, actuando de Preste el señor Cura Párroco D. Gregorio Hernández Martín, Consiliario del Sindicato y se verificó la procesión del Santo, con asistencia de la casi totalidad de los socios é inmenso número de fieles, por las calles de costumbre de la población.

Ocupó la cátedra sagrada el Muy Ilustre Sr. D. Leandro Carretero Navarro, Capellán y Predicador de Su Majestad, quien con cálida palabra, adornada de una exquisita y sublime poesía, haciendo el panegírico del Santo, desarrolló el tema «La grandeza del hombre consiste en el cumplimiento de sus deberes para con Dios.»

Terminada la ceremonia religiosa, los socios se dirigieron en corporación al domicilio social, y por iniciativa de algunos se improvisó un banquete en el que reinó, además del buen gusto y el buen humor, e más perfecto orden.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

DE BROMA Y DE VERAS
MURMURACIONES ELECTORALES
NOTAS DIVERSAS

Ciudad Real-Piedrabuena

En el tren correo de las doce, llegará esta noche á Ciudad Real, el ilustre ex-ministro de Fomento don Rafael Gasset y Chinchilla, á quien sus amigos preparan un cariñoso recibimiento.

Almagro-Valdepeñas

Don Sandalio Ruiz Mejía, está que no cabe de gozo.

Esta mañana aseguraba con gran aplomo, que triunfará por cerca de dos mil votos.

El señor Baillo marchó á las nueve á la Calzada, de donde ha regresado esta tarde.

Continúan *como un solo hombre* adheridos á Romanones los censos de Moral, Bolaños y Granátula.

En este pueblo hasta los *bolcheviques* se han unido á los *mencheviques*.

¿Qué pueblo será el Waterloo del señor Baillo?

Algunos íntimos de don Ramón podían decirle donde se fraguan las *sorpresas*.

Por hoy no podemos decir más.

Infantes

A D. Andrés le está ocurriendo una cosa parecida á lo que ha sucedido á García Prieto. Que el Estado Mayor comienza á pedirle la ilimitada.

Don Nicanor es de los más leales porque sabe que votando á don Andrés labra su propia no remota exaltación al Parlamento.

Eso al menos se rumorea por aquí.

Almadén-Almodóvar

Aquello se complica extraordinariamente.

Creían los ministeriales que sería bastante con desplegar unas guerrillas y resulta ahora que para romper el frente van á necesitar cañones «Bertha».

Sin embargo D. Emilio no cede.

Se siente iluminado por el resplandor de D. Juan, presidente efectivo del Consejo de Ministros.

—¡Vaya V. allí que aquí estoy yo! Y Llana quemará en la demanda hasta el último proyectil.

Seguro y magnífico D. German no vacila, no puede vacilar quien tan profundamente hunde sus raices en un distrito.

Alcázar

Las últimas noticias que llegan de aquel sector acusan grandes ventajas para D. Antonio Criado.

Esto sin partir los puros á mordiscos ¡que el día que los parta!...

AUDIENCIA
La vista causa del crimen de Castellar

Ayer, en la Audiencia provincial, se celebró la vista de la causa seguida por el Juzgado de Valdepeñas, contra Emilio Gormez, autor del crimen de Castellar de Santiago.

Formaban el Tribunal de Derecho el presidente de la Audiencia don Diego Carrión y los magistrados don Antonio H. de Santamaría y D. Francisco Florez de Quiñones.

El Tribunal de hecho lo componían jurados del partido de Valdepeñas.

Acusaba el Fiscal D. Gabriel de la Escosura y como acusador particular D. Andrés Cárdenas.

Defendía al procesado el letrado D. Cirilo del Río.

Los hechos.

El fiscal relata los hechos del modo siguiente:

El procesado Emilio Gormez, el día 9 de Julio de 1918 hizo con la pistola, que como prueba de convicción obra depositada, dos disparos contra María Cavadas Gormáz por efecto de los cuales falleció instantáneamente. Hecho que ocurrió en la villa de Castellar de Santiago.

El procesado había sido novio de la María habiendo terminado sus relaciones hacía dos años.

La noche del 8 de Julio estando la María á la puerta de su casa, quiso el procesado hablar con ella para reanudar el noviazgo, á lo que esta se negó diciendo que no quería ser novia de un enfermizo retirándose y cerrando la puerta.

El Emilio, molesto por tales frases concibió la idea de matarla y con tal objeto adquirió en el comercio de Antipas Galán la única cápsula para pistola del 15 que este tenía.

Pasada la noche se levantó el procesado y con la cápsula adquirida y otra que tenía, cargó la pistola persistiendo en su criminal propósito.

Llegó á las proximidades de la casa en que la María habitaba y saltando una tapia penetró en el corral en que la María se encontraba, llevando el Emilio la pistola oculta en la faja.

Tan pronto como vió á la María le preguntó por qué le había cerrado la puerta en la noche anterior á lo que ella le contestó que por que le había dado la gana, disponiéndose á marcharse para el interior de su casa.

En este momento el procesado la dijo: «Pero muchacha atiéndeme» y al volverse la María el Emilio rápidamente y sin que la María pudiera percatarse de la agresión de que iba á ser objeto, ni menos defenderse, la sujetó por el brazo al mismo tiempo que sacó la pistola de la faja y le hizo dos disparos que instantáneamente le causaron la muerte.

Según estos hechos el Ministerio Fiscal acusa al procesado Emilio Gormáz, como autor de un delito de asesinato.

La acusación particular hace suyas las conclusiones del señor fiscal.

La defensa niega las agravantes y sostiene que el Emilio Gormáz es solo autor de un delito de homicidio.

La prueba

El procesado afirma que mató á la María, acosado por el amor.

Después comienza el desfile de testigos siendo sus declaraciones, en general, adversos al procesado.

Se suspende la vista

A la una y media y visto lo avanzado de la hora el señor presidente suspende la vista hasta las tres y media de la tarde.

Los informes

A las cuatro menos cuarto se reanuda la vista y el presidente concede la palabra al representante del Ministerio público.

El elocuentísimo funcionario don Gabriel de la Escosura dá comienzo á su informe,—lleno, como todos los suyos de doctrina jurídica—haciendo constar que es imposible matar por amor, ya que este sentimiento hace siempre desear todo bien, para el objeto del amor.

Despues de elevados parrafos, termina pidiendo al Jurado un veredicto de justicia por lo tanto conforme á sus conclusiones.

Habla luego D. Andrés Cárdenas elocuentemente hace ver al Jurado la indignación que en aquellos pueblos causó la noticia del crimen horrible y lee un parte de la Guardia civil en el que se dice que no puede trasladar al preso por miedo á que el pueblo indignado lo linchara.

Concluye adhiriéndose á la petición fiscal.

Por último el defensor D. Cirilo del Río dá comienzo á un informe notable, uno de los buenos informes que se han escuchado en la Sala de Justicia, sosteniendo que su defendido es autor de un delito de homicidio y que no existen las agravantes que las acusaciones imputan al procesado. Quiere luego demostrar que el Emilio obra por un sentimiento que le llevó al arrebato y obcecación, siendo esto una atenuante, había que compensar con las pocas claras agravante.

Está de acuerdo con el señor fiscal en que por amor no se mata, pero que el amor es un sentimiento egoísta y que la pérdida del objeto amado, lleva á un estado de ánimo que muchas veces es causa de un crimen.

Después de un imparcial resúmen el señor presidente, el Jurado se retira á deliberar.

El veredicto.

Después de pasada más de una hora termina el Jurado su deliberación y su presidente lee el veredicto afirmando los hechos.

En su vista el Sr. Presidente de la Audiencia concede la palabra á las partes por su orden.

El Fiscal pide al Tribunal de Derecho que se condene al procesado Emilio Gormáz á la pena de muerte, ya que el veredicto es de culpabilidad y en él se afirman las agravantes de escalo y alevosía.

El acusador particular se adhiere á la petición fiscal.

El letrado defensor dice que hay contradicción en el veredicto y creyendo él que se afirma una atenuante ésta y la agravante deben compensarse é imponerse al procesado la pena de catorce años como autor de un delito de homicidio.

La sentencia.

Se retira la Sala á deliberar y á la media hora se reanuda la vista leyendo el magistrado Ponente de la causa Sr. Hernández de Santamaría la parte dispositiva de la sentencia por la que se condena al procesado Emilio Gormáz Martínez (a) Pitones la pena de muerte que se ejecutará en garrote, conforme á lo dispuesto en el Código penal.

Nuestra enhorabuena á las partes, ya que tanto en la prueba como en sus elocuentes informes sostuvieron sus respectivos puntos de vista coadyuvando así á la recta administración de justicia.

OFICINISTA. Con el haber de mil quinientas pesetas, se halla vacante una plaza de auxiliar de las oficinas de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Mancha. Los aspirantes se someterán á un examen comparativo de mecanografía, contabilidad y redacción de correspondencia.

Las solicitudes se dirigirán al señor Presidente de la Federación, Caballeros, 5, Ciudad-Real, antes del 28 del actual.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Teatro-Circo

Mañana Jueves de moda se celebrará una magnífica función de Cine en la que se proyectarán los episidios 10 y 11 de la magnífica película *La nueva misión de Judex* y otra cómica de gran risa.

El Sábado terminación de tan estupenda serie con la proyección del duodécimo y último episodio, y debut de la eminente Danzarina española, y una de nuestras estrellas de variettés Nati la Bilbanista.

Sesión municipal

De reunirse suficiente número de concejales, mañana celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real

Exámenes de enseñanza no oficial en Junio de 1919

Día 11.—Ocho mañana, Ingreso; once, Teoría y Práctica de la Lectura; catorce y treinta, Nociones generales de Historia é Historia de la Edad Antigua y Gramática Castellana 1.°; diez y siete Historia de la Edad Media; diez y ocho, Dibujo 1.° y 2.°; diez y nueve y treinta, Caligrafía 1.° y 2.°.

Día 12.—Ocho mañana, Nociones generales de Geografía y Geografía Regional; nueve y treinta, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría; once, Religión é Historia Sagrada, Geografía de España y Algebra; quince, Aritmética y Geometría y Música 1.°; diez y ocho, Física y Música 2.°.

Día 13.—Ocho mañana, Gramática Castellana 2.°, Historia de la Edad Contemporánea y Pedagogía 1.°; once, El mentos de Literatura Española, Historia de la Edad Moderna y Religión y Moral; quince, Geografía Universal, Química y segunda convocatoria de Dibujo 1.° y 2.°; diez y ocho, Pedagogía 2.°.

Día 14.—Ocho mañana, Francés 1.° ó Historia de la Pedagogía; once, Francés 2.° y 2.ª convocatoria de Religión 1.° y 2.° ó Historia Natural; quince, Prácticas de Enseñanza 1.° y 2.ª convocatoria de Gramáticas y Amplitación de Geografía de España; dieciocho, Agricultura.

Día 15.—Ocho mañana, Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar, nueve mañana, Prácticas de Enseñanza 2.°; diez, Segunda convocatoria de las asignaturas de Historias, Matemáticas y Geografías; once, 2.ª convocatoria de Física, Química é Historia Natural; quince, Idem idem de Pedagogía 1.°, 2.°, ó Historia de la Pedagogía.

Día 16.—Nueve mañana, Segunda convocatoria de las asignaturas restantes.

Ciudad Real 16 de Mayo de 1919.
—V.° B.°, el director, *Pablo Otero*; el secretario, *Joaquín Gálvez*.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Anoche regresó de Madrid el gobernador civil D. Federico Dupuy de Lome.

—De paso para Puertollano saludamos anoche al candidato á Cortes por el distrito de Almadén Almodóvar D. Emilio Gonzalez Llana.

—Ha regresado de Madrid don Julián Lucendo.

—Con objeto de asistir al bautizo de su nuevo sobrino han llegado de Piedrabuena las bellas señoritas María y Aurorita Gómez de los Ríos.

—Han regresado de Alcázar de San Juan el teniente coronel don Vicente Sánchez de León, don Juan de Dios del Río y nuestro compañero de redacción don Vicente Flores de Quiñores.

Bautizo

Ayer recibió las regeneradoras aguas del bautismo en la iglesia de San Pedro, la última hija de don Gumersindo Sánchez, imponiéndosele el nombre de Aurora.

Fué madrina su bisabuela la distinguida señora doña Aurora Gómez, madre del diputado don José Gómez de los Ríos.

Hablando con el gobernador

Como ya decimos en otra sección, anoche regresó de Madrid el gobernador civil el Sr. Dupuy de Lome.

Al recibir á los periodistas les dijo que el motivo de su viaje había obedecido á asuntos de familia.

He hablado con el ministro, pero no me ha dado ninguna orden con respecto á las elecciones.

Visitas

El gobernador civil ha recibido hoy la visita del exgobernador civil don Pablo Plaza, el candidato por el distrito de Almagro Valdepeñas don Sandalio Ruiz Megía y otras distinguidas personalidades.

Capotazos

Debido á los grandes éxitos obtenidos en la pasada temporada, la célebre cuadrilla cómico-taurina que dirigen los sin rivales cómicos de la torería Richi Charlot, Gedeón y Achurri-bonito tienen ya apuntados infinidad de corridas en las principales plazas, siendo la admiración de las públicos debido al trabajo que realizan; pues torean, banderillean y matan en bicicleta.

De la representación de esta simpática cuadrilla se ha encargado en esta capital el conocido aficionado don José García Roldán.—F.

TELEFONO
DE MADRID Y PROVINCIAS

El día en Madrid

Madrid 21 11'50 m.

Los Grandes de España

El duque de Bivona ha escrito una carta al Sr. García Prieto separándose del partido democrático.

Los senadores que tienen título de Castilla se separarán asimismo de García Prieto y Romanones.

«El Fígaro»

Este importante rotativo publica un artículo contra los exministres liberales, acusándolos de traición á la monarquía.

Dice Romanones

Romanones ha dicho que no depondrá su actitud pese á quien pese, manteniendo siempre íntegra su actitud.

Han suplicado además sean reingresados los campañeros que expulsaron, solicitando se les imponga un correctivo para que no se les expulse del Cuerpo.

La petición la ha hecho extensiva á los funcionarios de la Compañía de Teléfonos Interurbanos.

Habla Silió

Al recibir esta mañana á los periodistas el ministro de Instrucción Pública, les dió á conocer su extrañeza por los comentarios que la Prensa hace respecto á su regreso de Zaragoza, haciendo las mismas manifestaciones que hizo Maura.

Preguntado acerca de la reforma de la nueva plantilla del ministerio, dijo que estaba estudiándolo para ver si podía darle cabida en el próximo presupuesto.

Colisión

GRANADA.—En la colisión de índole electoral que se produjo en Loja, fué apaleado un caballero que se disponía á entrar en el domicilio del candidato D. Fernando de Córdoba, dando esto origen á los disturbios.

Trigo de la Argentina

Pronto llegará á Algeciras el vapor que trae cuatrocientas mil quinientas cuarenta y seis toneladas de trigo con destino á Algeciras, Alava y Valencia.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 21-11'50. m.

Premios mayores

405	Madrid
1.278	Madrid
18.459	Oviedo

Otros premios

18.637	Madrid
16.542	Alcázar
17.038	Algeciras
4.287	Barcelona
23.760	Barcelona
6.667	Lucena
9.777	Barcelona
13.587	Oviedo
13.342	Santander
10.020	Jaen
5.514	Vitoria
12.873	Madrid

Al cerrar

Madrid 21 4'50 t.

Oyendo á Maura

El jefe del Gobierno fué esta mañana á su despacho de la Presidencia más tarde que de ordinario, atribuyendo la tardanza á sus muchas ocupaciones.

Reunión

He tenido en mi casa reunidos—dijo—á los ministros de Hacienda, Fomento y Abastecimientos, dedicándonos extensamente al estudio de la cuestión de los remolacheros, creyendo que ha de arreglarse pronto y satisfactoriamente.

El regreso de Silió

Maura continuó diciendo que no veía justificados los comentarios que la Prensa hacía con respecto al regreso del ministro de Instrucción Pública.

Este ha ido á Zaragoza para asistir á una ceremonia oficial, y cuando ha terminado ha vuelto, estando allí únicamente el tiempo indispensable.

Consejo de ministros

Mañana por la mañana celebraremos consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Como tenemos muchos asuntos que resolver, probablemente nos volveremos á reunir por la tarde.

El problema agrario

Andalucía continúa revuelta con motivo del problema agrario.

Nosotros seguimos trabajando para ver el modo de darle una rápida solución.

La autonomía universitaria

Mañana quedará aprobada la autonomía universitaria.

Adhesión al Gobierno

El director general de Comunicaciones en unión de varios funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación Sr. Goicoechea, presentándole una instancia, en la que hace constar desde el Director general al más humilde funcionario de Telégrafos, su admiración por el Rey y su simpatía y adhesión hacia el Gobierno y al ministro de Hacienda Sr. La Cierva, al mismo tiempo que protestan de los procedimientos seguidos en la pasada huelga.

Crónica de sucesos

La oreja de Jorge

Por la Guardia civil han sido puestos á disposición del juez de Instrucción los vecinos de Daimiel Blas Expósito Pascual, Claudio Campos Aparicio, Patricio Aguirre Rey, Jacinto Rodríguez, Francisco Alegre Cordúl, Tomás Romero Vézquez, Juan Manuel Montesgudo, Manuel López Menchero, Juan Gómez Córdoba, Andrés Ruiz Valdepeñas, Manuel Giménez García, Juan García Prado, Manuel López Muñoz y Esteban Bastante Morales, por jugar á los prohibidos.

Se les ocupó 94 pesetas en metálico, 34 fichas de metal amarillas y dos barajas.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 26'8 sobre cero.
Idem mínima, 12'4 sobre cero.
Evaporación, 5'2.
Dirección del viento, S. O.
Recorrido, 190.
Fuerza, moderada.
Cielo, despejado.

SE VENDEN

cordetas machacadas á 9 pesetas millar, y crudas á 6'50 idem. Maroma para norias á 1 idem vara doble. Pas las de roble y horcas, todo muy barato, en la Plaza de la Constitución, número 45, casa de la

Viuda de Pedro Montoro. 13

CURACIÓN DE LATOS
Pastillas J. Miró

MACHARNUDO FINO "LA RIVA,"
JEREZ DE LA FRONTERA

COMO EN AMERICA

Publicada en la *Gaceta* de 26 de Marzo último una Real orden disponiendo no se suspenda este año en España la matanza de cerdos para procurar el abastecimiento de carnes de un modo regular y evitar las constantes elevaciones de precios, se hace más que nunca indispensable el rápido engorde de los cerdos y la seguridad de librarlos de empachos y otras graves enfermedades de que siempre se hallan amenazados.

Acordáos de que sólo se consiguen estos fines con el uso del producto «SUS».

Dirigirse á: Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.



COMPRIMIDOS HUIDOBRO
A BASE DE
Kola--Coca--Estrignina--Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3'50 CAJA

Farmacia del Sr. Lamano
calle del Mercado.

LABORATORIO HUIDOBRO
Cardenal Cisneros, 62—MADRID.

Oficina jurídico-administrativa

Director: Don Francisco Herencia, Abogado

Mercado Nuevo, 8

Especialidad para los asuntos civiles y contencioso-administrativos.—Gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado, Centros oficiales, Juzgados, Tribunales, Delegación de Capellanías y Curia eclesiástica.—Instrucción de expedientes administrativos y contencioso-administrativos.—Representaciones y comisiones de Ayuntamientos, comerciales é industriales.

Unión Vínico-Alcoholera S. A.

EXPORTACION DE VINOS Y ALCOHOLES

Capital Social: 600.000 Pesetas

ALMACENES: Alhóndiga Municipal — **OFICINAS: Ronda, núm. 14, 1.º**

APARTADO DE CORREOS, núm. 309

BILBAO

Esta Sociedad acepta ofertas y muestras de Vinos y Alcoholes

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

JARABE YER
CURA

todas las enfermedades del **Pecho** y **Vías respiratorias.** El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro **Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma** y toda clase de **Catarros.**

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

LA FUENTE Y MARINA
Ingenieros
CIUDAD REAL

Dirección y Administración de fincas rústicas

EN LA PROVINCIA

Especialidad en asuntos forestales.

Sun Insurance Office

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios, fundada el año 1710.

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo

Su capital es de £ 2.400.000 ó sean Pesetas 60.000.000
Sus premios en 1917, deducidos reasegurados, pasaron de £ 1.696.246 ó sean Pesetas 42.406.150.
Sus fondos exceden de £ 3.357.100 ó sean Pesetas 83.427.500
Los intereses de estos fondos ascienden anualmente á £ 69.735 ó sean Pesetas 1.743.375.
Esta Compañía no liga á los asegurados por determinado número de años.
Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.
Seguros de cosechas para la próxima campaña.

Delegado Provincial

DON JUAN MEGIA Y RUBIO

Trinidad, n.º 9 VALDEPEÑAS (Ciudad-Real)

Autorizado por la Comisaría de Seguros, con fecha 7 de Enero de 1919.

Nietos de P. Martín Moreno
BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Delegados del Monopolio de Cerillas

DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Negociaciones de letras y giros sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Operaciones de Bolsa: Compra y venta de valores.

Se abona á los imponentes de Cuentas corrientes con interés,
A la vista, el 2 por 100 anual.
A 3 meses, el 2 y 1/2 por 100 anual.
A 6 meses, el 3 por 100 anual.
A 1 año, el 4 por 100 anual.

Cartas de Crédito sobre todas las plazas importantes de España y el Extranjero.

CAJA DE AHORROS

A los imponentes en esta Caja de Ahorros, se les abonará el 4 por 100 anual; admitiéndose imposiciones desde una á cinco mil pesetas.

Esta casa se encarga de toda clase de comisiones y operaciones bancarias, en condiciones muy ventajosas y económicas para su clientela.

Casa fundada el año 1840

¡Es una gran verdad!

No hay medicamento para curar las enfermedades de

ESTÓMAGO E INTESTINOS

por antiguas que sean, como el

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: *Pesetas, 5.000.000*

«LA ESTRELLA» tiene constituído el depósito que exige la Ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 8 de Mayo de 1911.

SUBDIRECTOR en Ciudad Real: LUIS MUÑOZ

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA.

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando QUINARFER

De venta en todas las farmacias

AGENCIA DE TRANSPORTES
DE LEOVIGILDO ALCAZAR
Plaza del Pilar, n.º 5

Mudanzas, transportes de mercancías de y al ferrocarril, liquidación de talones, facturaciones, etc., etc.

Se reciben los encargos en la dirección y en la fonda de la Estación.



EL UNGÜENTO ALMANSA

es el remedio mejor para curar los granos, grietas, heridas, llagas, quemaduras, reumatismo, tumores, úlceras, uñeros, bubones y diviesos.

USO FACILÍSIMO

Eficaz absoluto—Nunca cierra en falso.

DOS PESETAS CAJA

DEPÓSITO

Farmacia de Don Rafael Lamano

CIUDAD-REAL

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN

Vidas Humildes, por Luis León

1'95 PESETAS.

PAPEL CARBON

azul violeta y negro, á 17 pesetas las 100 hojas.

En paquetes de 25 hojas á 4'75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Libertad número 4, Ciudad Real.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Maquinaria Agrícola 'Collado,

Grandes Talleres y Almacén — Segadoras, Aventadoras, Atadoras y Agavilladoras

Barrio de San Antón - **ALBACETE**

Labradores: Otra vez podéis comprar el legítimo Trillo Collado, último modelo tipo 1919. El preferido por todos los agricultores, porque trilla el 50 por 100 más que cualquier otro trillo de Discos, suaviza la paja y no arrolla la mies. Se puede trillar con él por la mañana, aunque haya relente.

Se manda á prueba á todo labrador que lo solicite.

Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Hilo superior Sisal para Segadoras.

Maquinaria vinícola de todas clases para Bodegas.

Reparación de toda clase de maquinaria agrícola é industrial.

Soldadura autógena
Y CORTE DE METALES AL OXÍGENO

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

No equivocarse, labradores, BARRIO DE SAN ANTÓN

ALBACETE

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
24, Mayor, 24
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

ANIS BALMASEDA-Malagón

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa **MASSEY-HARRIS** *de Londres y del tractor* **TITAN**

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zaz, desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos, aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc., hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID	(Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS	(Casa Blanca.)
PALENCIA	(Casado Alisal, 17.)
VILLADA	(Plaza Mayor.)
LEON	(P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA	(Avenida Canalejas.)
MÉRIDA	(Cardero, 5.)
HUESCA	(Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA	(Gran Capitán, 23.)
ALBACETE	(Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA	(Frenería, 3.)
MADRID	(Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA	(Padilla, 5.)
ZARAGOZA	(Plaza del Pilar, 29 y 30.)
LÉRIDA	(Rambla Fernando, 29.)
PAMPLONA	(San Ignacio, 4.)
LOGROÑO	(Vara de Rey, 13.)
MIRANDA	(Carretas, 8.)
BRIVIESCA	(Medina, 31.)
OVIEDO	(Fray Ceferino, 8.)
LUGO	(Reina, 21.)
PONTEVEDRA	(García Gamba, 5.)

Ajuria y Aranzabal (*S. A.*) en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

¡DIGESTION!

La acidez, bochornos después de las comidas, cansancio y pesadez de estómago, digestiones lentas y difíciles, se curan radicalmente con los

"COMPRIMIDOS ESCOBAR LÓPEZ"

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

GARANTÍAS

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios

Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

CÉSAR PADRÓS CALVO

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :-: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 82. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:

COLEGIATA, 5.—MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 15 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos é beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.000,000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

— DE —

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 88—MADRID

: : Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzones, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

BESOY

TODO EL MUNDO

LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los mé icos como necesario y especial en la a tual epidemia.

EXÍJALO US — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantán o, cu dicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras eumáticos y todos los nerviosos. INOFEENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO:

SELLO BESOY.

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 20 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres. —Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava



LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego ✦ Mejora, 8 — CIUDAD REAL —

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915